

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **del día Jueves 24 de Noviembre del año dos mil veintidós**, y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se reunieron la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción I y V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró que, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día jueves 24 de octubre del año 2022, se da inicio a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral manifiesta que, durante el desarrollo de la presente sesión, cuando se aluda al **“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”** únicamente nombraremos **“Reglamento”**.

De conformidad a lo establecido en el **artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “Reglamento”**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. José Luis Achach Moisés

Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Doris Amira Durán Castillo

Titular de la Unidad de Fiscalización.

Licda. Henna Marisol Montero Montero

Técnico quien asistió en lugar de la Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento”, certifica que, con la asistencia de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión** con fundamento en el artículo 26 del “Reglamento”, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y

PARTIDOS POLÍTICOS.

7.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, RESPECTO A LOS MONTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el punto número 4 del orden del día, siendo este **"Aprobación en su caso del acta de sesión de la comisión permanente de prerrogativas de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós."** Asimismo, con fundamento en el **artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**.

Seguidamente y en uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, hizo constar que se otorgó la dispensa de la lectura e independientemente a ello toda vez que este ha sido circulado en tiempo y forma a quienes integran la Comisión., preguntó a la y el integrante de la Comisión, si tenían alguna otra observación respecto al proyecto de acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Continuando con el uso de la voz, **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**; indicó que, no habiendo observaciones, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, se proceda con la toma de votos por parte del **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; **procedió** a tomar la votación los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del proyecto del **Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil**

veintidós, solicitando a la Consejera y los Consejero Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Mtro. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor**

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor**

Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Continuando con uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de “**Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiseis de octubre de dos mil veintidós**”, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes integrantes de esta comisión.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y Consejeros integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada y le solicitó se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 5 del orden del día**, siendo este “**Presentación de los Informes de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos.**”

Haciendo uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la voz, al **Director Ejecutivo de Administración, Mtro. José Luis Achach Moisés**, quien expuso la información correspondiente al mes de noviembre de 2022. Anexo a la presente acta se adjunta la información expuesta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o duda con respecto al **punto 5 del orden del día**.

Continuando con el uso de la voz, y al no haber más observaciones o comentarios; el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este “**Presentación de los Informes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana**

correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.”

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil cedió la palabra al Licda. Henna Marisol Montero Montero, quien asistió en lugar de la Encargada del Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para el desahogo del punto quien manifestó las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de noviembre del año 2022, las cuales se describen en el informe anexo a la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al informe previamente presentado.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, y al no haber más observaciones o comentarios, solicitó al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** continuar con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 7 del orden del día**, siendo este “**Presentación de los Informes de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre del dos mil veintidós, respecto a los montos para la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos**”.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, cedió el uso de la voz a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** haciendo mención que expondrá la información de su informe correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2022.

En uso de la voz la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** dio lectura a su informe correspondiente al mes de noviembre de 2022, **mismo que se anexa**, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación, comentario o

planteamiento con respecto al informe al mes de noviembre de la Unidad Técnica de Fiscalización.

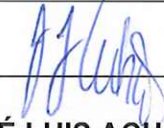
Continuando con uso de la voz y al no haber observaciones o comentarios; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8 del orden del día**, siendo este **“Asuntos Generales”**

En uso de la voz el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Arturo Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera, Consejero e invitados de la comisión, si tuvieran algún otro comentario o planteamiento con respecto al **punto número 8 “Asuntos Generales”**.

Continuando con uso de la voz y no habiendo más comentarios u observaciones en el **punto 8 del orden del día**; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este **“Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día** siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día jueves veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós declaró clausurada la sesión instruyendo al **Secretario Técnico** proceda a la elaboración del acta correspondiente.

	
LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS	MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS
	
MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS	MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2022	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A NOVIEMBRE 2022	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A NOVIEMBRE 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,487,279.36	\$ 27,360,072.96	\$ 2,487,279.36	\$ 174,109.56	\$ 1,915,205.16	\$ 174,109.56
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,710,528.93	\$ 18,815,818.23	\$ 1,710,528.93	\$ 119,737.03	\$ 1,317,107.33	\$ 119,737.03
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 521,226.47	\$ 5,733,491.17	\$ 521,226.47	\$ 36,485.85	\$ 401,344.35	\$ 36,485.85
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 535,532.03	\$ 5,890,852.33	\$ 535,532.03	\$ 37,487.24	\$ 412,359.64	\$ 37,487.24
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 553,579.13	\$ 6,089,370.43	\$ 553,579.13	\$ 38,750.54	\$ 426,255.94	\$ 38,750.54
MORENA	\$ 1,858,495.31	\$ 20,443,448.41	\$ 1,858,495.31	\$ 130,094.67	\$ 1,431,041.37	\$ 130,094.67
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 479,385.48	\$ 5,273,240.28	\$ 479,385.48	\$ 33,556.98	\$ 369,126.78	\$ 33,556.98
TOTAL	\$ 8,146,026.71	\$ 89,606,293.81	\$ 8,146,026.71	\$ 570,221.87	\$ 6,272,440.57	\$ 570,221.87

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2022
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 427,632.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 130,306.62
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 133,883.00
TOTAL	\$ 691,821.85

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2022	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2022 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN OCTUBRE 2022	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2022	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN NOVIEMBRE 2022
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,487,279.36	\$ -	\$ 2,487,279.36	\$ 174,109.56	\$ 2,661,388.92
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,710,528.93	\$ 427,632.23	\$ 1,282,896.70	\$ 119,737.03	\$ 1,402,633.73
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 521,226.47	\$ 130,306.62	\$ 390,919.85	\$ 36,485.85	\$ 427,405.70
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 535,532.03	\$ 133,883.00	\$ 401,649.03	\$ 37,487.24	\$ 439,136.27
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 553,579.13	\$ -	\$ 553,579.13	\$ 38,750.54	\$ 592,329.67
MORENA	\$ 1,858,495.31	\$ -	\$ 1,858,495.31	\$ 130,094.67	\$ 1,988,589.98
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 479,385.48	\$ -	\$ 479,385.48	\$ 33,556.98	\$ 512,942.46
TOTAL	\$ 8,146,026.71	\$ 691,821.85	\$ 7,454,204.86	\$ 570,221.87	\$ 8,024,426.73

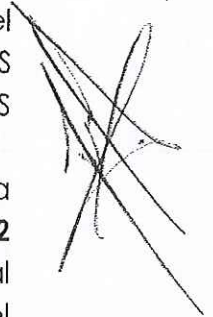
C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE DE 2022**

Por este medio, se informan las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de noviembre del año en curso, las cuales se describen a continuación:

1. **27 de octubre de 2022.** Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención a la circular **INE/UTVOPL/0151/2022** recibido mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, el contenido del acuerdo **INE/CG640/2022 y anexos** "POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES".
2. **31 de octubre de 2022.** Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al Oficio **INE/DEPPP/STCRT/00380/2022** recibido mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, el contenido del Acuerdo **INE/ACRT/60/2022** "DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA UNA PAUTA DE REPOSICIÓN DERIVADA DEL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 1 IDENTIFICADA CON EL EXPEDIENTE SRE-PSC-12/2020, CORRESPONDIENTE A OMISIONES EN LAS TRANSMISIONES DE CADENA TRES I, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHCTMD-TDT."
3. **11 de noviembre 2022.** Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/03523/2022** recibido mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, del documento por el cual se comunica el número de personas ciudadanas equivalente al 0.26% del padrón electoral local utilizado en las elecciones locales ordinarias inmediatas anteriores. Esto a fin de que sirva como referencia en el proceso de verificación trianual correspondiente.



4. **14 de noviembre 2022.** Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yucatán, en atención al Oficio No. **INE/DEPPP/DE/DPPF/03595/2022** de fecha 11 de noviembre de 2022, recibido mediante SIVOPLE; por el cual se llevó a cabo la notificación al partido político local para su conocimiento y atención, del documento mediante el cual se comunica la etapa relativa a la subsanación de registros duplicados **del 16 al 30 de noviembre del presente año**, conforme a lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos político nacionales y locales (Acuerdo **INE/CG640/2022** del 19 de octubre de 2022).

El presente informe se rinde a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

ATENTAMENTE


Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación
Ciudadana

DIOG/lehk

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2022:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2022

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2022							
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE		IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2022	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,710,528.93	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 9,316,652.30	\$ 427,632.23	\$ 26,405,955.25	
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12	
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20	
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82	
		INE/CG108/2022-IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40	
TOTAL		\$ 39,939,641.66	\$ 11,146,468.64	\$ 427,632.23	\$ 28,365,540.79		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2022

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2022	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 521,226.47	INE/CG646/2020-IA/2019	\$ 2,112,308.13	\$ 2,003,771.76	\$ 108,536.37	\$ 0.00
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 428,630.33	-	\$ 21,770.25	\$ 406,860.08
		INE/CG109/2022-IA-2020	\$ 1,118,749.13	-	-	\$ 1,118,749.13
		TOTAL	\$ 4,807,303.08	\$ 3,151,387.25	\$ 130,306.62	\$ 1,525,609.21

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2022

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2022	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2022	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2022 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 535,532.03	INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 874,645.26	\$ 653,447.98	\$ 133,883.00	\$ 87,314.28
		INE/CG111/2022-IA-2020	\$ 3,280,151.71	-	-	\$ 3,280,151.71
		TOTAL	\$ 9,759,530.86	\$ 6,258,181.87	\$ 133,883.00	\$ 3,367,465.99

Total a descontar en el mes de Noviembre de 2022

\$ 691,821.85

MÉRIDA YUCATÁN A 07 DE NOVIEMBRE 2022



MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.